

**JAVIER TEJADO  
DONDE**

ESPECTRO



## Sólo dos aspirantes “factibles” tiene el Frente Amplio

**I**nteressante, aunque complejo, es el método que PAN, PRI y PRD, junto con la sociedad civil, presentaron ayer para seleccionar a su candidato a la Presidencia de la República, a quien, para no violar leyes electorales, se le denominará ‘Responsable Nacional para la Construcción del Frente Amplio’. Están iguales a los de Morena, que llamarán a su candidato ‘Coordinador Nacional de la Defensa de la Cuarta Transformación’. Todos disfrazando cosas para no violar la ley electoral.

Parece que, por parte de Morena y aliados, la candidatura recaerá en Claudia Sheinbaum, exjefa de Gobierno de la CDMX, quien sigue arriba en las encuestas. Y es que la campaña de los morenistas hasta ahora no ha hecho nada para cambiar las preferencias electorales. Pero en el lado del PRI, PAN y PRD están pasando cosas interesantes. Para empezar, el diputado Santiago Creel, quien ya se hacía con la candidatura presidencial, no convenció y el PAN quitó requisitos —como el de un millón de

firmas o que sólo fuera elección por parte de militancia panista—, lo que le abrió las puertas a Xóchitl Gálvez y a Lilly Téllez. Por el lado del PRI, hay varios interesados en postularse: Claudia Ruiz Massieu, Ildefonso Guajardo, Beatriz Paredes, Alejandro Murat, José Ángel Gurría y Enrique de la Madrid.

La realidad es que la candidatura del Frente Amplio se peleará sólo entre dos aspirantes. Estos tienen que ser personas honorables, conocidas, pero, sobre todo, con perfiles que permitan que exista un voto cruzado entre militantes. O sea, que un priista se anime a votar por alguien siglado por el PAN o que un panista vote por alguien del PRI. Estas características ya se han empezado a medir y principalmente las tienen Xóchitl Gálvez y Enrique de la Madrid. Entre ellos, pues, estará el candidato a la presidencia del Frente Amplio.

Xóchitl ha sido ingeniosa, ha aprovechado coyunturas mediáticas y transita bien con sectores socioeconómicos B- y C. Por su parte, De la Madrid cuenta



con prestigio, ha cabildeado al empresariado y a la sociedad civil y transita bien con los niveles socioeconómicos A y B.

Así que, si bien en campañas todo puede pasar, lo más probable es que la contienda electoral sea entre Sheinbaum y De la Madrid, o Gálvez. Me parece que el hecho de que la candidatura morenista pueda quedar en manos de una mujer, le da, entonces, cierta ventaja a Xóchitl. Y quien quede en segundo lugar puede aspirar a ser candidato para la CDMX por la misma alianza del PRI, PAN y PRD. Pronto sabremos quién abanderará el Frente, pero sólo tienen dos opciones reales.

**Cambiando de tema.** Mañana se analizaría en la SCJN el Amparo 215/2022. En este se definiría si en espacios públicos y/o con recursos públicos se pueden hacer representaciones religiosas. La demanda era sobre nacimientos instalados en Mérida y los quejosos señalaban que se violaba su derecho de igualdad y no discriminación, así como el principio de estado laico.

El tema es de la mayor relevancia, pues si la Corte falla en contra no sólo ya no se podría poner nacimientos en espacios públicos de Mérida, sino en todo el país. Tampoco se podrían hacer festividades como las de la

Pasión de Cristo en Iztapalapa, que atrajo a 2.1 millones de personas en Semana Santa, ni el judaísmo podría poner en vías públicas ornamentos en Hanukkah. Sencillamente, cualquier religión se tendría que “festejar” en privado.

La Corte está dividida. El ministro Juan Luis González presentó un proyecto prohibiendo la instalación de nacimientos (y, por ende, todo lo demás), mientras que el proyecto que se discutiría mañana, del ministro Arturo Zaldívar, sí los permitía, argumentando que eran ornamentos para decorar temporalmente la ciudad durante las fiestas decembrinas. Sin embargo, el quejoso Roberto Sánchez Campos, viendo que perdería el caso, se desistió de la demanda, por lo que no habrá una definición del máximo tribunal. Lástima, hubiera sido interesante la discusión, pero se ve que hay activistas haciendo litigio estratégico para prohibir representaciones de todas las religiones, lo que sencillamente haría que perdiéramos parte de nuestra identidad y cultura. Tan es así, que la izquierda mexicana propuso en 2012, y todos los partidos aceptaron, que las fiestas religiosas de Iztapalapa fueran denominadas en ley “patrimonio cultural de la CDMX”. ●

Twitter: @JTejado

**Si bien en campañas todo puede pasar,  
lo más probable es que la contienda  
electoral sea entre Sheinbaum y  
De la Madrid, o Gálvez.**